

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL VIII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA DE RÉGIMEN GENERAL O ENSEÑANZA REGLADA SIN NINGÚN NIVEL CONCERTADO O SUBVENCIONADO

Asistentes

ACADE

D. Javier Hernández
Dña. Pilar González
Dña. Ana González
Dña. Ana Valero

CECE

Dña. Basilia Cuéllar

USO

D. José Carlos Garcés
D. Carlos Quirós

CC.OO.

Dña. Pilar Moreno
D. Francisco Mirones

FETE-UGT

Dña. Paloma Martínez
Dña. Patricia Gómez Gil

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 5 de febrero de 2008, se reúnen las personas reseñadas al margen en representación de sus respectivas organizaciones, al objeto de proceder, atendiendo al artículo 7º y concordantes del VIII Convenio Colectivo estatal de Centros de Enseñanza Privada de régimen general o enseñanza reglada sin ningún nivel concertado o subvencionado, a la constitución de la Comisión paritaria.

Ostentan la presidencia y la Secretaría ACADE y USO, respectivamente.

Así mismo, a tenor de lo preceptuado en la Disposición Final Séptima del precitado convenio, las partes, en esa misma reunión, acuerdan firmar las tablas salariales correspondientes al año 2008 (4'2%, en todos los conceptos).

Se acuerda facultar al Secretario para realizar todas gestiones necesarias, a efectos de publicación y eficacia.

ACADE

CECE

USO

CC.OO.

FETE-UGT